

Montevideo, 13 de setiembre de 2013

Informe de la Comisión Fiscal de ADASU a la Asamblea Ordinaria de 2013

La Comisión Fiscal de ADASU se ha reunido en diversas oportunidades para tratar: **el balance anual, las actas de directiva, la situación de la biblioteca, el convenio Mides-ADASU, la revista y el mantenimiento del edificio de la sede de Montevideo.**

El análisis del balance se postergó por demoras en la entrega de información por parte de la contadora Garrido¹, lo que a su vez influyó en los plazos de la presentación del informe para la asamblea ordinaria. Una vez recibida la información, realizamos las siguientes consideraciones:

- Tema **balance anual** a presentarse en asamblea ordinaria. En este ítem se identifican las siguientes observaciones:
 - continúa ausente en el balance anual el **Fondo mensual del 8% de reserva** aprobado en Asamblea del 2010 para acrecimiento del patrimonio de la Asociación: mantenimiento, modificaciones y reparaciones del local. Este tema fue trabajado en reunión entre las comisiones Fiscal y Directiva en el mes de agosto del presente año. Se acuerda con la Comisión Directiva poner el tema en consideración de la asamblea extraordinaria próxima ya que resulta inadecuada su formulación en porcentaje, debido a que no se especifica sobre qué se aplica el mismo (¿monto total de ingresos?, ¿saldo neto mensual?). Se propone estipular un monto fijo que tenga el mismo fin de acrecimiento del patrimonio de la Asociación.
 - Con respecto a las filiales:
 - la Comisión Fiscal no dispone de la información acerca del movimiento financiero de las filiales por lo cual no emite opinión al respecto. Se sugiere que en próximos balances aparezca discriminada la información de ingresos y egresos de cada una (identificando los rubros). Así mismo, se destaca que la filial de Rivera realiza un informe mensual de los ingresos y del giro de dinero que realiza correspondiente a ADASU central.
 - Se propone continuar buscando los mecanismos que faciliten el manejo de fondos por parte de las mismas sin que esté referido a cuentas bancarias particulares.
 - Con respecto a los **gastos** se señala como dificultad que se presentan recibos comerciales como comprobantes (son pocos casos, por ejemplo en los honorarios del abogado).

¹ La contadora presentó renuncia en el mes de agosto del presente año alegando dificultades personales para responder en forma adecuada a la tarea.

- Se destaca la mejora en el registro de **“viáticos”** y **“locomoción”** con respecto al período anterior, apareciendo en los registros el motivo del gasto y la persona que lo gastó. Sólo en el caso de los boletos y en algunas recargas de celulares no se identifica el nombre de la persona que hace el gasto, pero los montos son menores. Se sugiere continuar ajustando los registros de gastos y viáticos.
- Con relación a las **cuotas de los socios**, se observa un incremento en los ingresos tanto en el número de socios como de ingresos netos con respecto al período anterior.

Por último, con relación al balance anual, se constata un resultado positivo, con un aumento del monto disponible en las cuentas bancarias.

- **Tema actas de directiva**

- En varias actas se hace referencia a diferentes informes, sin incorporar la síntesis de los mismos. Recomendamos por razones de agilidad que todos los informes referidos en las actas se incorporen en un bibliorato o carpeta: “Informes Anexos a Actas”, de forma tal que tanto la Comisión Fiscal como los/as socios/as pueden acceder a los mismos.
- No se pudo acceder a los informes de Comisiones de Ética, Asuntos laborales, Derechos Humanos, ni de las filiales como tales. Se sugiere que se establezca una periodicidad de entrega de informes de todas las comisiones y se facilite su difusión, por la importancia que tienen para el colectivo profesional.
- Se observa cierta demora en el pasaje de las Actas al libro de Actas, sugerimos para poder hacer un seguimiento periódico de las mismas, no superar el atraso de dos meses.
- Por último, señalamos que en el Acta de la última Asamblea ordinaria (año 2012) no se incorporó el informe de la Comisión Fiscal.

- **Tema situación de la biblioteca.**

- No se pudo avanzar en la organización de los libros ni en su difusión. Sugerimos incorporar el tratamiento de este tema en una Asamblea Extraordinaria. Entre otras alternativas que podrían proponerse, se sugiere considerar la clasificación y difusión de los ejemplares existentes o la donación de la misma a la biblioteca de la Facultad de Ciencias sociales de UDELAR.

- **Tema mantenimiento del edificio de la sede de Montevideo**

- Se realizaron reparaciones de claraboyas e impermeabilización de azoteas. Los costos de algunas de estas reparaciones no previstas, no hicieron posible avanzar en la mejora de las salas del local.

- **Tema Revista**

- Del análisis del tema surge que la inversión financiera que realiza ADASU, no se corresponde con la relevancia del producto obtenido para el Trabajo Social. Sin embargo es necesario precisar que la Revista de Trabajo Social no es de ASDASU, sino de EPPAL.
- ADASU participa con 2 de los 7 miembros en el Consejo Editor, y cuenta con un espacio para transmitir informaciones. Los columnistas y demás artículos se acuerdan en el mencionado Consejo Editor. Entendemos que sería oportuno jerarquizar la producción de los contenidos de nuestra profesión; aportando a través de personas idóneas y con trayectoria en diferentes áreas de trabajo. Una metodología posible sería la realización de Talleres, debates y/o foros cuyas relatorías y sistematizaciones fuesen transformados en productos publicables que aporten al colectivo profesional.
- **Tema convenio Mides-ADASU**
 - Frente a inminente finalización del convenio Mides-ADASU, la Comisión Fiscal propone realizar una evaluación en la que participen distintos actores (profesionales, políticos, etc.) que estuvieron en las distintas etapas del proceso, permitiendo así un aprendizaje institucional con respecto a esta modalidad de trabajo.
- **Otros temas** considerados por la Comisión Fiscal:
 - **Comunicación Institucional.** Se avanzó en la elaboración de la página web. Se sugiere evaluar la posibilidad de contratar personal idóneo que realice un diagnóstico institucional referido a la comunicación interna y externa, con propuestas de superación de los nudos que se identifiquen.
 - **Coordinación con Filiales.** Se avanzó en la coordinación, debate y apoyo a las actividades de las distintas filiales. Se destaca el interés profesional planteado por los/as colegas del interior, así como el traslado periódico de integrantes de la Comisión Directiva a varios departamentos del país.
 - **Congreso y Tercer Encuentro de la Región Latinoamérica y Caribe** “Estado y políticas Sociales: Desafíos y oportunidades...”. Las dos actividades de alta significación profesional se pudieron efectuar sin pérdidas para ADASU. Respecto al Encuentro de la Región se destaca el reconocimiento de la FITS a la organización lograda desde ADASU y a los contenidos trabajados en el mismo.
 - **Campaña de difusión sobre la reglamentación profesional.** Entendemos que debe retomarse apuntando a la difusión de la temática y a la sensibilización de los colegas para el apoyo de la misma.
 - **Arancel profesional.** Proponemos que se realicen los estudios que posibiliten establecer un arancel profesional que sirva de referencia a los colegas en distintas actividades.

- **Espacio de supervisión.** Este espacio ha sido planteado como necesidad por diversas colegas. Consideramos necesario que en próximas instancias de las Comisiones Directivas este tema sea tratado y se busquen alternativas para su implementación.

Cécile Regent

Mariana Aguirre

Gustavo Machado